

Países celebrarán entrada en vigor del Acuerdo de Escazú en el Día Internacional de la Madre Tierra



Panamá depositó el 10 de marzo del 2020 ante la ONU el instrumento de ratificación, con lo que se convertía en Estado Parte de este Acuerdo.

Los Estados Parte del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe -conocido como Acuerdo de Escazú- celebrarán la entrada en vigor del tratado el próximo jueves 22 de abril de 2021, fecha en la que se conmemora también el Día Internacional de la Madre Tierra.

Habiéndose alcanzado el pasado 22 de enero las ratificaciones necesarias, el Acuerdo comenzarán a regir el 22 de abril para todos los países que lo han ratificado. De esta manera se convierte en el primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe, y el único en su tipo a nivel mundial en consagrar la protección de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.

La Jornada Celebratoria se realizará en modalidad virtual debido a las restricciones de desplazamiento impuestas por la pandemia del coronavirus y contará con la participación de representantes de los 12 Estados Parte.

El encuentro será inaugurado el jueves 22 de abril a las 12:00 p.m. de Chile (GMT -4) por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), comisión regional de las Naciones Unidas encargada de la Secretaría del Acuerdo; y Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica. Posteriormente se realizará un Diálogo de Alto Nivel que incluirá las intervenciones de Mohamed Irfaan Ali, Presidente de Guyana; altas

autoridades de otros países de la región, además de Olga Algayerova, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (UNECE); Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); representantes electos del público que ha participado en el proceso. Contará también con la participación especial de Carlos Vives, artista y compositor, fundador de la Iniciativa Tras la Perla.

El evento, que se extenderá durante la tarde, incluirá además una sesión que repasará la historia de la negociación del Acuerdo de Escazú, así como paneles sobre el papel de los jóvenes y los defensores ambientales en el Acuerdo.

Se invita a los periodistas interesados a seguir la transmisión en directo de la reunión en <https://live.cepal.org/escazu>.

La Jornada Celebratoria sobre la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú también será transmitida en vivo por internet a través del sitio web de la CEPAL www.cepal.org, y en sus redes sociales en Twitter (@cepal_onu) y Facebook (<https://www.facebook.com/cepal.onu>).

Más información, incluyendo el programa del evento, está disponible en este enlace.

Hitos de la aprobación del Acuerdo de Escazú en Panamá

- *Diciembre 2019.* Ministro Concepción reitera compromiso de Panamá en la COP 25 de Madrid
- *Enero 2020.* Asamblea Nacional aprueba en tercer debate el Proyecto de Ley. Seguido de la sanción por parte del presidente Laurentino Cortizo Cohen que lo ratifica como Ley de la República.
- *Febrero 2020.* Se publica en Gaceta Oficial la Ley N° 125 (De martes 04 de febrero de 2020). Por la cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.
- *Marzo 2020.* Panamá deposita oficialmente ante el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterrez, el instrumento de ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, mejor conocido como el Acuerdo de

Escazú.